

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el levantamiento de observaciones formuladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (en adelante "OSINERG") (INFORME GART/DGT N° 007-2003 en adelante "LAS OBSERVACIONES") al Estudio Técnico Económico para la Determinación de las Tarifas en Barra correspondiente al período mayo 2003 – octubre 2003 (en adelante "EL ESTUDIO") presentado por el Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (en adelante, "COES").

II. OBSERVACIONES

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

1. METODOLOGÍA PARA LA PROYECCIÓN DE LA DEMANDA NACIONAL DE ENERGÍA

Sobre la metodología de la proyección de la demanda, dada la reiteración de las observaciones al respecto, el COES se ratifica en algunas precisiones respecto a las mismas.

"Sobre la estacionariedad de la serie"

En el caso de no haber considerado explícitamente un análisis de estacionariedad de las series, ello se debe a que las pruebas usuales que podrían indicar algún problema de estacionariedad no son muy confiables con tan pocas observaciones. Asimismo, la posibilidad de quiebre estructural en las series o de valores extremos indicarían que se deberían hacer pruebas más complejas, en cuyos casos la cantidad de observaciones afecta aún más los resultados de las pruebas. Dada esta limitación, que implica que no es posible concluir de manera confiable sobre los resultados de las pruebas de estacionariedad se decidió continuar con el procedimiento de especificar las series con valores en niveles mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios.

Debido al destino de los resultados del modelo econométrico, cuyas proyecciones sirven como insumo para el establecimiento de las tarifas en barra, la capacidad de predicción es primordial. De esta manera, debe hacerse un balance entre la bondad econométrica del modelo (en términos de estacionariedad de las series y número de observaciones) y capacidad predictiva del mismo. En el futuro, los problemas de datos se pueden corregir conforme se disponga de una mayor cantidad de información.

"Con respecto a problemas de especificación "

Como también se mencionó en la anterior regulación tarifaria, un modelo econométrico puede estar sujeto a errores de especificación, más aún en el caso del modelo utilizado por el COES dada la restricción de la información disponible. De esta manera, es muy probable que existan variables adicionales al PBI, a la población y a la tarifa que expliquen las ventas de energía. En este caso, estamos en un problema de especificación de variables omitidas. Sin embargo, dada la limitación de los datos (sólo 21 observaciones) resulta contraproducente añadir más variables al modelo ya

